



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ENE 2010

RES. H. N° 002-10

Expte. N° 5.090/09

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Americana II", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Cecilia Mercado Herrera; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra: "*Historia de America II*", de la Carrera de Historia, a cargo de la María Cecilia Mercado Herrera, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 24 de agosto de 2009 y por el término de un cuatrimestre:

DOCENTE	DOCUMENTO
VOLO, Eliana Gabriela	DNI. N° 29.335.458
ALVAREZ, Mariana Vanesa	DNI. N° 30.638.430
FLORES, Rosana Jimena	DNI. N° 33.236.212
RODRIGUEZ, Natalia del Valle	DNI N° 29.879.680
PANADERO PASTRANA, Paloma	DNI N° 29.335.600
CHIRENO, Rafael Alejandro	DNI N° 22.637.170
SUTARA, Marcelo José	DNI N° 24.729.281

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia.



Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.